

La que suscribe, la **Arq. Clara Brenda Lugo Galván**, Directora de Desarrollo Urbano, del municipio de Doctor Mora, Gto., en ejercicio legal de mis funciones, tengo a bien otorgar;

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Fecha de expedición:	21-Nov-2025
Fecha de vencimiento:	21-Nov-2026

Datos del Inmueble:

Propietario (a): **Celso Vázquez Vázquez**

Ubicación: **[Redacted]** Municipio de

Doctor Mora, Gto.

Código Postal 37967

Área de Terreno: 438.45 m2

Cuenta Predial: **[Redacted]**

Trámite Obra Nueva

Uso Habitacional

Superficie de Construcción:

Sótano

Planta Baja

Primer Nivel

Segundo Nivel 223.50 m2

Volados

Estacionamiento

TOTAL: 223.50 m2

- Deberá de instalarse la señalética correspondiente (cinta preventiva, conos, etc.);
- No obstruir la vialidad;
- Retirar el material sobrante que se origine día a día, ya que la vía pública se encuentra destinada al libre tránsito, por lo anterior no puede ser afectada;
- Al término de la obra deberán dar aviso a esta dirección para realizar la verificación correspondiente y;
- Globalmente, la construcción debe cumplir con las disposiciones aplicables del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Donde se debe de dar cabal cumplimiento a los artículos del 115 al 131, propios atender de manera prioritaria en su construcción.

Atentamente

Doctor Mora, Guanajuato, a 21 de noviembre del 2025.

"Seguimos Avanzando con Honestidad"

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

DESARROLLO
URBANO

Correo: desarrollourbano62@gmail.com

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDÍN PRINCIPAL NO. 1, ZONA CENTRAL, DOCTOR MORA, GTO. CÓDIGO POSTAL 37960.

(419) 193 0246